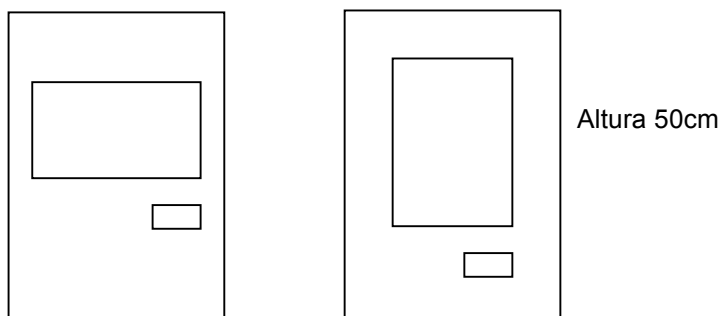


BASES PARA CONCURSO FOTOGRAFICO

Reglamento

1. El presente concurso fotográfico es abierto **a todos los fotógrafos aficionados y profesionales del país**, mayores de 18 años con obras inéditas de carácter artístico.
2. No se cobra derecho de inscripción.
3. El concurso tendrá **dos temas: PAISAJES** de la Región Patagónica y **ACTIVIDADES** relacionadas con la cultura patagónica, personas realizando actividades turísticas en la naturaleza, retratos con vestimenta típica de la región, faenas, artesanías, etc. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren leyendas, denominaciones comerciales o marcas que puedan interpretarse como publicidad.
4. Lugar de toma: Patagonia Argentina.
5. Las obras deben ser inéditas.
6. Se establecen dos secciones: la primera PAISAJE y la segunda ACTIVIDADES. Los autores podrán presentar obras en Papel color y/o Monocromo dentro de cada sección. Las obras podrán ser realizadas bajo cualquier procedimiento fotográfico, sin afectar la esencia del concurso indicada en el punto 3 de las presentes bases. Cada autor podrá presentar hasta cuatro obras por sección (hasta 4 en paisaje y hasta 4 en actividades). Es obligatorio que las obras lleven título nominativo, acompañadas de un epígrafe en papel blanco de 5 x 10 cm con indicación del título, la provincia y la localidad en la que fueron obtenidas, y un breve texto aclaratorio de la circunstancia de la toma (no detalles técnicos de la toma). Utilizar letra Arial 12 negrita o similar, adherido en el frente del cartón, en el borde inferior derecho de la fotografía.
7. El tamaño de cada obra será de un mínimo de 20 x 30 cm. y un máximo de 30 x 40 cm. montadas en cartón negro (passepartout), en un sólo plano, sin volúmenes ni cortaduras. La altura del cartón será obligatoria de 50 cm. y deberá ofrecer en la parte superior un espacio libre de 2 cm como mínimo y en

la parte inferior un espacio mínimo de 8 cm para la colocación del premio obtenido. El ancho del cartón no deberá superar los 40 cm. **El montaje será siempre en el sentido vertical del cartón.**



8. Las obras no llevarán en su frente inscripción personal, salvo el epígrafe indicado en el punto 6) y al dorso de cada cartón deberá constar únicamente el seudónimo del autor y el título de la obra, y en un sobre aparte con el seudónimo únicamente en su exterior se proveerán los siguientes datos.

Nombre del Concurso:

Título de la obra:

Seudónimo:

Apellido y nombre del autor:

Dirección:

DNI

Teléfono:

E-mail:

9- CESIÓN DE DERECHOS El **concursante** autoriza el uso a título gratuito al Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de la obra que envía, al solo fin de difusión de sus actividades.-

Esta autorización supone a simple título enunciativo, los derechos de publicación por cualquier medio de difusión y/o su publicación impresa, adaptarla tecnológicamente y adecuarla al formato idóneo para su publicación ya sean periódicos o revistas, y en su caso la inclusión en obras audiovisuales o para su integración en bases de datos, en diferentes soportes que estime conveniente el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina y también podrán ser utilizadas como parte de las actividades culturales y/o de difusión del mismo, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título; en ningún caso la entidad organizadora podrá modificar la obra o reproducirla de

modo parcial . No obstante el autor conserva todos los derechos de propiedad intelectual conforme a la ley 11.723; lo que excluye cualquier finalidad comercial respecto de las obras.

El concursante que remite la obra (fotografías) declara bajo juramento ser titular de los derechos de propiedad intelectual que por virtud de este contrato cede y, por tanto, mantendrá indemne al Ente y a cualquier entidad participativa frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía. Al enviar su obra a esta sección, el usuario acepta el contenido de las siguientes cláusulas.

El Ente decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación.

En ningún caso se aceptarán obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

El **concurante** declara, asegura y confirma al Ente;

Que es mayor de 18 años.

Que sus datos identificatorios son ciertos y verificables.

Que él es el autor material de la obra que envía y que es original.-

Que la o las fotografías, han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas y que estas personas son mayores de edad, o han dado su consentimiento, y por tanto aceptan las consecuencias del envío al presente concurso.

En consecuencia, el autor asume la responsabilidad de esas manifestaciones y, en consecuencia, mantendrá indemne al Ente, y por el incumplimiento de las citadas garantías.

10. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas ni consideradas, declarándose fuera de concurso.

11. No podrán tomar parte de este Concurso directivos, empleados o personal jerárquico de ambas instituciones organizadoras.

12. Los organizadores y los auspiciantes no son responsables por pérdidas o deterioros de las obras por ninguna causa, sin perjuicio de lo cual tendrán el mayor cuidado en el tratado de las mismas.

13. Se otorgarán los siguientes premios que no podrán ser declarados desiertos ni ser acumulativos (excepto las menciones de jurado):

TEMA PAISAJE:

Primer Premio: Viaje a Puerto Madryn (Chubut) y diploma Foto Club Buenos Aires - (Pasaje Bus Buenos Aires/Pto. Madryn/Buenos Aires y estadía de 04 noches para dos personas).

Segundo Premio: Viaje a El Bolsón (Río Negro) y diploma Foto Club Buenos Aires. (Pasaje Bus Buenos Aires/El Bolsón/Buenos Aires y estadía de 04 noches para dos personas).

Tercer Premio: Una beca completa para el Taller de Manejo de Cámara Digital.

5 menciones de honor.

5 menciones de jurado.

TEMA ACTIVIDADES:

Primer Premio: Viaje a San Martín de los Andes (Neuquén) y diploma Foto Club Buenos Aires. (Pasaje Bus Buenos Aires/San Martín los Andes/Buenos Aires y estadía de 04 noches para dos personas).

Segundo Premio: Viaje a Santa Rosa (La Pampa) y diploma Foto Club Buenos Aires. (Pasaje Bus Buenos Aires/Santa Rosa/Buenos Aires y estadía de 04 noches para dos personas).

Tercer Premio: Una beca completa para el Taller de Manejo de Cámara Digital.

5 menciones de honor.

5 menciones de jurado.

14. Los premios serán entregados en persona a los ganadores en Expopatagonia 2010 el día domingo 19 de setiembre a las 20 hs en el Pabellón Ocre de La Rural.

15. El Jurado estará integrado por tres Miembros, dos pertenecientes al Foto Club Buenos Aires, y uno al Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina siendo sus fallos inapelables.

16. Las obras seleccionadas y premiadas quedarán en poder del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina para ser exhibidas en Expopatagonia 2010 y también podrán ser utilizadas como parte de las actividades culturales y/o de difusión del mismo, mencionándose en todos los casos el nombre del autor y el título. No obstante el autor conserva todos los derechos de propiedad intelectual conforme a la ley 11.723.

17. La sola presentación de las obras al concurso implica por parte de los participantes el conocimiento y aceptación de este reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores, cuya decisión será inapelable.

18. Se establece el siguiente calendario:

Cierre de recepción de obras: Lunes 30 de Agosto de 2010

Juzgamiento: El viernes 03 de setiembre de 2010 a las 19 horas en la Sede del Foto Club Buenos Aires.

Notificación de resultados: A partir del 06 de setiembre de 2010 en el Foto Club Buenos Aires y en www.fotoclubba.com.ar.

Entrega de premios: El día 19 de setiembre de 2010 en el auditorio de la Expopatagonia 2010 a las 20 hs. Además será publicado en las diferentes publicaciones del Foto Club Buenos Aires y revistas afines.

Recepción de las obras: Foto Club Buenos Aires (Hipólito Irigoyen 834, de lunes a viernes de 14 a 21 hs, los sábados de 09 a 16hs a partir del 10/07/2010).

Devolución de obras rechazadas: A partir del 30 de setiembre de 2010.

19. Las obras premiadas y aceptadas serán exhibidas en el Área Cultural de Expopatagonia 2010 Predio Ferial de Palermo, del 17 al 19 de setiembre de 2010.